

17 de julio del 2007: Sanchez Apoya Legislacion Para Aliviar Retraso de Pasaporte

SANCHEZ APOYA LEGISLACION PARA ALIVIAR

RETRASO DE PASAPORTE

Ayer, la Congresista Loretta Sánchez se unió con la Cámara de Representantes en votar para aliviar los retrasos de pasaportes que han afectado a americanos. La legislación fue aprobada unánimemente por voto oral en la Cámara.

"Mi oficina ha recibido varias llamadas que han reportado las vacaciones canceladas o meses de espera para recibir un pasaporte," dijo Sánchez. "Esta legislación de sentido común lo hará más fácil para que el Departamento de Estado procese las solicitudes."

"El retraso de pasaporte es una síntoma de las problemas progresivas que el Departamento de la Seguridad ha tenido con la iniciativa Western Hemisphere Travel."

Sánchez, vice-presidenta del Comité de la Seguridad Nacional, ha expresado las preocupaciones de sus constituyentes, llamando la situación "inaceptable" en una carta a la Secretaria Condoleezza Rice.

Las solicitudes de pasaporte han aumentado después de la implementación de la nueva ley que requiere a americanos que tengan pasaporte para viajar por avión a Canadá, México, el Caribe y Bermuda. El aumento ha resultado en significativas retrasos de muchos meses de espera en recibir un pasaporte.

El Acto de la Reducción Para Retrasos de Pasaporte autoriza que el Departamento de Estado emplea a personal jubilado que son entrenados y son autorizados a procesar las solicitudes de pasaporte. La ley actual niega los beneficios de la jubilación a estos retirados si ellos exceden estrictos sueldos y horas trabajadas. La legislación aprobada por la Cámara renuncia estos requisitos y lo hace posible que trabajadores jubilados vuelvan a trabajar y ayudar con la escasez de pasaporte.

Constituyentes que necesitan ayuda con pasaportes atrasados deben contactar a la oficina de la Congresista Loretta Sánchez al (714) 621-0102.